



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIMAO

ORD. N° 752

ANT.: Oficio N°242036/2024  
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

MAT: Lo que indica

CONCÓN, 14 MAY 2024

DE: FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS  
ALCADE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

A: HERNÁN IGNACIO BENJAMIN RAMÍREZ RUEDA  
SEREMI MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DE VALPARAÍSO

Junto con saludar, y de acuerdo de la Resolución Exenta N°313, emitida el 25 de marzo de 2024 por el Ministerio del Medio Ambiente, la cual indica el Proceso de Revisión y Actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncavi y en concordancia con lo establecido en el Decreto Supremo N°39 del 22 de julio de 2013 del mismo Ministerio, que aprueba el Reglamento para la Dictación y Elaboración de Planes de Prevención y de Descontaminación, le informo que se ha designado a la Srta. Bárbara Belén Ponce Gutiérrez, directora (s) de medio ambiente y suplente a la Srta. Marcela Román Verdugo, para que nos represente en el Comité Operativo.  
Sin otro particular, le saluda cordialmente



FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

FRV/STC/BPG/ mrv  
DISTRIBUCIÓN

1. SEREMI MEDIO AMBIENTE, VALPARAISO
2. ALCALDÍA
3. ARCHIVO DIMAO